



VIALIDAD CONVOCA A AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA CONCESIONAR LAS RUTAS NACIONALES Y SE CONOCEN DETALLES DE LA 33 Y LA 8

Description

Desde Vialidad Nacional informaron que el gobierno avanzará con el desarrollo de la Red Federal de Concesiones de rutas nacionales, en el marco de la segunda etapa, estableciendo la realización de audiencias públicas y poniendo a disposición los pliegos preliminares para las licitaciones. Entre las rutas incluidas en esta instancia se encuentra la 8 y la 33, que vienen arrastrando serios problemas estructurales y falta de mantenimiento, lo que redonda en una importante cantidad de siniestros viales. En la segunda fase de la Red de Concesiones se incorporan más de 4.400 kilómetros de rutas nacionales, divididos en ocho tramos ubicados en el sector centro del país, abarcando las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y La Pampa.

Desde Vialidad explicaron que esta etapa “fue reconfigurada en base al análisis de las necesidades y potencialidades de los futuros concesionarios”, ampliando las posibilidades de adjudicación a distintas empresas y manteniendo “la transparencia y competencias en pos del beneficio general”.

Durante el mes de junio se desarrollarán tres audiencias públicas donde se convoca a personas físicas y jurídicas para compartir las distintas opiniones, propuestas, experiencias, conocimientos e informaciones existentes sobre los proyectos viales.

La primera será el 11 de junio en San Miguel del Monte (Buenos Aires) para los corredores denominados Sur, Atlántico y Acceso Sur; mientras que el 12 de junio se desarrollará la segunda audiencia en Junín para los tramos Pampa, Mediterráneo y Puntano. En este último se incorpora a la ruta nacional 8, en un trayecto de 665 kilómetros entre Pilar (Buenos Aires) y Villa Mercedes (San Luis), atravesando todo el tramo de Venado Tuerto y la región.

Por último, el viernes 13 de junio se hará la audiencia en San Nicolás para los tramos Portuario Sur y Portuario Norte. En este último se incorpora la ruta 33 en un recorrido de 447 kilómetros, desde Trenque Lauquen hasta el empalme con la ruta A-012 en cercanías de Rosario.

Para participar de las audiencias hay una etapa previa de inscripción que comenzó hoy y se extenderá hasta el 9 de junio, en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad en las secciones de la Red Federal de Concesiones o Espacios Participativos. La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través del formulario disponible en dicha web.

Desde Vialidad resaltan que “el nuevo sistema no contará con ningún subsidio por parte del sector público, que hasta el momento realizaba aportes para sostener un esquema de concesión deficitario y que no brindaba beneficios reales para los usuarios”.

OBJETIVOS PARA LA RUTA 33

Entre los detalles que se pueden observar para la explotación de la ruta 33, el pliego licitatorio que se

encuentra en la página web de Vialidad Nacional establece en ese tramo comprendido entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, la empresa concesionaria podrá instalar estaciones de peaje en Venado Tuerto, Rufino, Casilda, General Villegas y Trenque Lauquen, agregando que podrá comenzar el cobro a los usuarios cuando cuente con el acta de finalización de la obra inicial de puesta en valor y haya proyectado y construido las estaciones de peaje, que deben funcionar desde el inicio de su operación con un sistema automático sin barrera.

Esas obras iniciales son las que deben garantizar adecuadas condiciones de transitabilidad, seguridad vial y confort: mejora de las bases y carpetas asfálticas, calce o bacheo o repavimentación o reconstrucción de banquetas según su estado, retiro y colocación de banquetas de defensa, señalización horizontal, reinstalación de sensores de tránsito en caso que se dañen con la ejecución de la obra, reemplazo de la señalización horizontal deteriorada y demás tareas necesarias para la correcta terminación de los trabajos.

También se remarca especialmente la repavimentación y construcción de banquetas de la ruta 33 entre General Villegas y Rufino.

El contrato de concesión está planteado para un plazo de 20 años si la empresa oferta una tarifa inferior a la tope, mientras que puede extenderse a 30 años si ofrece la tarifa tope.

El pliego destaca además que la empresa que resulte concesionaria de la administración de la ruta 33 debe restablecer y mantener la iluminación en el acceso a Sancti Spiritu, los accesos a Venado Tuerto (Chapuis y Santa Fe) y en el ex peaje (convenio con la Policía de Seguridad Vial), la travesía urbana de Murphy, el acceso a Carmen, el tramo de Paraje Rabiola, los accesos a Elortondo y Chovet y los cruces con la ruta 93 (Firmat).

Durante el primer año, con objetivos y rendimientos trimestrales, deben realizarse: bacheo superficial y profundo, bacheo para eliminar grietas y fisuras, fresado, calce de banquetas, señalización, reposición de banquetas, iluminación y reparación de desagües.

MÁS PEAJES EN RUTA 8

En tanto, para la ruta 8 se establece la continuidad de las estaciones de peaje existentes, que no podrán modificarse en su ubicación. Pero además se plantea la instalación de nuevas estaciones en Hughes, Canals, Maguire y Reducción.

El cobro recién se podrá concretar cuando el concesionario cuente con el acta de finalización de la obra inicial de puesta en valor y tenga instaladas las nuevas estaciones de peaje con un sistema automático sin barreras.

También aclara que se mantendrá la aplicación de las tarifas diferenciales vigentes en las estaciones de peaje que componen este tramo a la fecha de posesión, relacionado con los usuarios que tienen alta frecuencia de viajes y corta distancia entre el domicilio del usuario y la estación, como ocurre con vecinos de Maggiolo.

Al igual que lo consignado para la ruta 33, las obras a realizar sobre calzada son de bacheo superficial y profundo, fresado, sellado de fisuras, colocación de bases asfálticas, la colocación de carpeta de concreto asfáltico, calce o bacheo o repavimentación o reconstrucción de banquetas según su estado, retiro y colocación de banquetas de defensa, señalización horizontal, reinstalación de sensores de tránsito en caso que se dañen con la ejecución de la obra, reemplazo de la señalización horizontal deteriorada y demás tareas necesarias para la correcta terminación de los trabajos.

Cabe recordar que en este caso la concesión prevista para la ruta 8 es de 665 kilómetros, desde Pilar hasta la ciudad puntana de Villa Mercedes.

Nota gentileza Venado 24.

CATEGORY

1. POLÍTICA

2. PROVINCIALES SANTA FE
3. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE
3. REGIONALES

Date Created

20 mayo, 2025

Author

administrador